

FACULTAD DE MEDICINA - UNIVERSIDAD ANDRES BELLO

HABILITACIÓN CONCURSO ESPECIALIDADES DERIVADAS MINSAL 2026 PROGRAMA DE FORMACIÓN DE SUBESPECIALIDAD EN MEDICINA INTENSIVA DEL ADULTO

La Facultad de Medicina de la Universidad Andrés Bello, en el marco del Llamado a Concurso ESPECIALIDADES DERIVADAS MINSAL 2026, inicia apertura del Proceso de Habilitación para la provisión de cupos de formación médica en el programa de especialización que se indica.

PROGRAMA	CUPOS	SEDE	CAMPO CLÍNICO (PRINCIPAL)
MEDICINA INTENSIVA DEL ADULTO (SUBESPECIALIDAD 2 AÑOS)	3	Santiago	CLINICA INDISA

ANTECEDENTES

Podrán postular los profesionales que posean el certificado de título de Médico Cirujano habilitado para el ejercicio profesional en Chile, con Examen Médico Nacional aprobado y que se encuentren participando en el CONCURSO ESPECIALIDADES DERIVADAS MINSAL 2026.

Los postulantes a la Subespecialidad de Medicina Intensiva del Adulto deben acreditar la certificación de la Especialidad Primaria que los habilita, otorgada por universidades chilenas acreditadas (ASOFAMECH o CNA), o certificado de CONACEM, o su equivalente en el país de origen en caso de postulantes extranjeros de Anestesia, Medicina Interna, Medicina de Urgencia, Cirugía, Neurocirugía o Neurología

En caso de médicos extranjeros deben presentar certificado de residencia (permanencia) definitiva en Chile emitido por extranjería o Registro Civil, solo en caso de que la cédula de identidad no lo indique

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA:

- Carta personal de motivación por la especialidad
- Fotocopia Cédula de Identidad vigente (por ambos lados)
- En caso de médicos extranjeros deben presentar certificado de residencia (permanencia) definitiva en Chile emitido por extranjería o Registro Civil, solo en caso de que la cédula de identidad no lo indique
- Currículum Vitae completo: Postgrado y Postítulo, ayudantías, pasantías clínicas, presentación de trabajos científicos en Congresos como expositor, publicaciones, cursos aprobados de la Especialidad a la que postula con horas totales y nota final obtenida.
- Certificado de Título (original o copia legalizada ante notario, y en el caso de postulantes extranjeros título apostillado)
- Certificado de Especialidad Primaria (original o copia legalizada ante notario, y en el caso de postulantes extranjeros título apostillado)
- Calificación Médica Nacional (postulantes extranjeros deben presentar concentración de notas, indicando la escala de evaluación y nota mínima de aprobación)
- Certificado EUNACOM

Será responsabilidad del postulante completar debidamente los antecedentes con los respaldos solicitados, dentro del plazo establecido. Las postulaciones que no cumplan los requisitos indicados o estén incompletas no serán consideradas.

CRONOGRAMA PROCESO

Para el proceso de postulación se ha establecido el siguiente cronograma:

DETALLE	FECHA
1° Etapa: POSTULACIÓN Y ENTREGA DE ANTECEDENTES	16 al 30 marzo 2026 (mediodía)
REVISIÓN DE ANTECEDENTES	31 marzo al 6 abril 2026
EVALUACIÓN PSICOLABORAL	7 al 13 abril 2026
2° Etapa: ENTREVISTA POR COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA. LA FECHA, HORA Y MODALIDAD DE LA ENTREVISTA SERÁ DEFINIDA POR EL PROGRAMA	14 al 21 abril 2026
PUBLICACIÓN DE POSTULANTES HABILITADOS	23 abril 2026
INICIO ACTIVIDADES ACADÉMICAS	1 junio 2026

PROCESO DE POSTULACIÓN

La postulación y entrega de antecedentes contempla dos etapas que se detallan a continuación:

Etapas 1:

La documentación debe ser enviada a la Secretaria de Gestión de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Medicina Sra. Elizabeth Hernandez a su correo elizabeth.hernandez@unab.cl en el asunto se debe indicar: Postulación CONCURSO ESPECIALIDADES DERIVADAS MINSAL MEDICINA INTENSIVA DEL ADULTO

La documentación debe ser enviada en formato PDF. Cuando se confirme la recepción de los antecedentes, el postulante recibirá vía correo electrónico un Formulario que debe completar y devolver al correo mencionado anteriormente

Los antecedentes serán revisados por el Comité Académico del Programa. Esta primera etapa de pre-selección corresponde al 50 % del puntaje final.

Etapas 2:

Los postulantes serán citados a entrevista con el Comité Académico del Programa en la fecha indicada. La entrevista tiene un peso equivalente al 50% del puntaje final

Los postulantes deben contar con una evaluación psicolaboral antes de la entrevista. Esta evaluación será realizada por profesional nombrada por la institución y debe ser financiada por el propio postulante.

Los programas iniciarán sus actividades académicas el 1 de junio de 2026. Cualquier cambio en la fecha de inicio se informará con la debida antelación.